

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N° 002 – 2025 – UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCOMARCA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" – I ETAPA C.U.I. N.º 2539267.

1	NÚMERO DE ACTA	CONCURSO PUBLICO N° 002 – 2025 – UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	---

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Pillco Marca, Ciudad Universitaria de Cayhuayna, del día doce (12) al once (14) de octubre del año 2025, en la Oficina de UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS (Comité de Selección), reunidos los integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04 - DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **CONCURSO PUBLICO N° 002 – 2025 – UNHEVAL – PRIMERA CONVOCATORIA**, objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, DISTRITO DE PILLCOMARCA - PROVINCIA DE HUÁNUCO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO" – I ETAPA C.U.I. N.º 2539267", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

3	Presidente	Guillermo Javier Alborno Ramos	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente			
	Primer Miembro	Aldo Alomia Dextre	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
			Suplente			
	Segundo Miembro	Marco Andres Atencia Gonzales	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la evaluación técnica realizada del día diez (10) al once (11) de octubre del año 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido con las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SUPERVISOR CERRO AZUL 79 1. FELIX PAUCARHUANCA BENDEZU RUC N° 10215538970 2. ESPINOZA SOTO FERNANDO HUSSERL; RUC N° 10407947750 3. CESAR AUGUSTO CABRERA TRUJILLO RUC N° 10407168220	100.00

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SUPERVISOR CERRO AZUL 79	S/ 1,278,000.00	98.80%

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR CERRO AZUL 79	100.00

RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje	Bonificación 5%	Puntaje Total
		C1=0.90	C2=0.10	C1xPT+C2xPei	Bonificación REMYPE	
1	CONSORCIO SUPERVISOR CERRO AZUL 79	90	10.00	100.00	NO	100.00

Nota: En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO							
8	8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO					
		De acuerdo con los resultados de evaluación, el postor ganador de la buena pro es:					
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto Adjudicado	Oferta > Valor Referencial			
	1	CONSORCIO SUPERVISOR CERRO AZUL 79	S/ 1,278,000.00	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>x</td> </tr> </table>	SI		NO
SI							
NO	x						
El valor referencial ofertado por el postor no supera el valor referencial convocado; por lo que, no se consideró necesario gestionar la certificación de crédito presupuestario adicional, ni la aprobación del mismo.							
ACUERDO ADOPTADO							
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor CONSORCIO SUPERVISOR M&J: 1. FELIX PAUCARHUANCA BENDEZU RUC N° 10215538970; 2. ESPINOZA SOTO FERNANDO HUSSERL; RUC N° 10407947750; 3. CESAR AUGUSTO CABRERA TRUJILLO RUC N° 10407168220							
9							
	Ing. Guillermo Javier Albornoz Ramos PRESIDENTE						
<p>Arq. Aldo Alomía Dextre PRIMER MIEMBRO</p> <p>Cpc. Marco Andrés Atencia Gonzales SEGUNDO MIEMBRO</p>							
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.							